

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de junio de 1988.-

Visto el presente expediente N° 900.326/88 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se informa respecto de la urgencia que media en adquirir formularios continuos y cintas de impresión para cubrir las necesidades del Departamento de Sistemas y Procedimientos hasta el mes de agosto próximo,

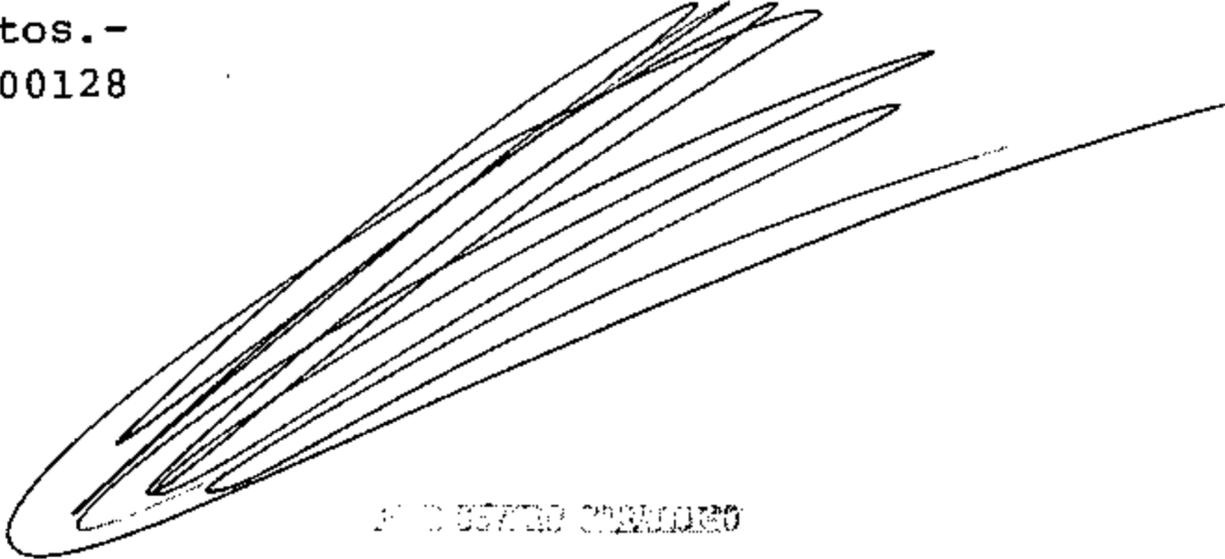
SE RESUELVE:

1°) Convalidar lo actuado en este expediente por la Subsecretaría de Administración.-

2°) Autorizar a la citada dependencia a afectar la suma aproximada de AUSTRALES NOVENTA Y DOS MIL (A 92.000.-), destinada a atender el gasto emergente de esta contratación directa, con cargo a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" (Papel, cartón e impresos -1-05-004-1-12-1210-205).-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ame\*00128



F. D. ESTEBAN OBERDIERO